

**UNIVERSIDAD DE TARAPACA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**APRUEBA COMITÉ DE CARRERA DE TECNOLOGÍA MÉDICA EN  
IMAGENOLÓGÍA Y FÍSICA MÉDICA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
SALUD**

RESOLUCIÓN EXENTA FACSAL N° 60/2024.

ARICA, ENERO 19 DE 2024.

Con esta fecha la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución.

**VISTO:**

Lo dispuesto en el DFL. N° 150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N°s 0.01 y 0.02/2002, ambas de 14 de Enero de 2002; Decreto TRA N° 335/13/2023; Decreto TRA N° 335/522/2022; los antecedentes adjuntos; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 9 de Noviembre de 2016.

**CONSIDERANDO:**

Lo solicitado por la Jefa de Carrera de Tecnología Médica en Imagenología y Física Médica, Sra. Ximena Figueroa Jiménez, en carta TM IMAGE N° 07 / 2024 de fecha 15 de enero de 2024.

**RESUELVO:**

1. Apruébase Comité de Carrera de Tecnología Médica en Imagenología y Física Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud, el cual estará integrado por los siguientes académicos(as) y el estudiante:

- Sra. Ximena Figueroa Jiménez Jefe de Carrera.
- Sra. Maura Auad Brito Académica Depto. de Tecnología Médica.
- Sr. Fernando Leyton Legües Académico Depto. de Tecnología Médica.
- Sra. Bianca Glass Sadia Integrante Comité de Carrera externo.
- Srta. Ámbar Mora Concha Representante alumnos de la carrera.

2. La presente designación rige a contar de esta fecha y hasta el 31 de Diciembre de 2024.

Regístrese, comuníquese y archívese.

\*Por orden del Rector\*

  
XIMENA ROBERTSON CANEDO  
Secretaria de la Universidad

  
TERESA REYES RUBILAR  
Decana (s)  
Facultad de Ciencias de la Salud

  
L. Contraloría  
CONTRALOR  
ARICA

TRR/XRC/ago

24 ENE 2024